



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TELDE

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión extraordinaria y urgente de fecha 06.06.2024 (13:00h), para su publicación en la página Web corporativa.

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la presente sesión.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (7 votos), aprobar el carácter urgente de la presente sesión, motivado por la necesidad de culminar cuanto antes los expedientes incluidos en el orden del día para que pueda prestarse el servicio.

2.-Expediente 27451/2024. Aprobar el expediente del contrato administrativo de obra denominado “SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE NAREA, LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, APROBANDO EL GASTO Y DISPONIENDO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

ACUERDOS

Primero.- Aprobar el expediente, previa fiscalización de la Intervención Municipal, del contrato administrativo de obra denominado “**SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE NAREA**”, no sujeto a regulación armonizada, por el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto de trescientos setenta y ocho mil ciento un euros con ochenta y dos céntimos (**378.101,82 €**), que se desglosan en trescientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y seis euros con diecinueve céntimos (**353.366,19 €**) de presupuesto base y en veinticuatro mil setecientos treinta y cinco euros con sesenta y tres céntimos (**24.735,63 €**) en concepto de IGIC.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir dicha contratación e incorporar el contenido de los mismos en el acuerdo que se adopte.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al documento de RC N.º **12024000006573** con cargo a la aplicación presupuestaria, **450/3420/61900** denominada “**Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes**”, por importe de trescientos setenta y ocho mil ciento un euros con ochenta y dos céntimos (**378.101,82 €**), proyecto **20230116** denominado “**Sustitución del pavimento deportivo en las instalaciones deportivas de Narea**”.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.



Ayuntamiento de Telde

Quinto.- Publicar en el Perfil del Contratante, pudiéndose presentar las ofertas por los interesados en el **plazo de VEINTE (20) días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del contrato.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (7 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos.

3.- Expediente 50442/2023. Aprobar el expediente, del contrato de servicio denominado “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL CUBILLO Y SEDES DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, APROBANDO EL GASTO Y DISPONIENDO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

ACUERDOS

Primero.- Aprobar el expediente, del contrato de servicio denominado “**SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL CUBILLO Y SEDES DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE, por lotes**”, NO sujeto a regulación armonizada, por el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación y con un presupuesto total de licitación de cuatrocientos tres mil setecientos catorce euros con setenta céntimos (403.714,70 euros), en el que trescientos setenta y siete mil trescientos tres euros con cuarenta y cinco céntimos (377.303,45 euros) corresponden al presupuesto base de licitación y veintiséis mil cuatrocientos once euros con veinticuatro céntimos (26.411,24 euros) corresponden al IGIC., desglosado en los lotes que se disponen a continuación:

- LOTE 1: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRESENCIAL EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES.

IMPORTE PRINCIPAL: 160.455,82 euros.

IMPORTE DEL IGIC 7%: 11.231,91 euros.

IMPORTE TOTAL CON IGIC: 171.687,73 euros.

- LOTE 2: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRESENCIAL EN LAS SEDES DE SERVICIOS SOCIALES.

IMPORTE PRINCIPAL: 216.847,64 euros.

IMPORTE DEL IGIC 7%: 15.179,33 euros.

IMPORTE TOTAL CON IGIC: 232.026,97 euros.



Ayuntamiento de Telde

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir dicha contratación e incorporar el contenido de los mismos en el acuerdo que se adopte.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al contrato anterior.

Para el lote 1 con cargo a la aplicación presupuestaria **N.º 130/9200/22799**, denominada “**Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales**”.

Anualidad 2024, RC 12024000001001, por importe de **55.651,12 euros**.

Anualidad 2025, RC fut 12024000001082, por importe de **57.208,48 euros**.

Anualidad 2026, RC fut 12024000001083, por importe de **58.828,13 euros**.

Anualidad 2027, RC fut 12024000009479, por importe de **59.949,42 euros**

Para el lote 2: y con cargo a la partida **N.º 400/2311/22799** denominada “**Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales**”.

Anualidad 2024, RC 12024000000996, por importe de **75.078,07 euros**.

Anualidad 2025, RC fut 12024000001076, por importe de **77.312,53 euros**.

Anualidad 2026, RC fut 12024000001077, por importe de **79.636,38 euros**.

Anualidad 2027, RC fut 12024000009564, por importe de **81.245,19 euros**.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación

Quinto: Publicar en el Perfil del Contratante, alojado en la plataforma Estatal del Sector Público, pudiéndose presentar las ofertas por los interesados en el **plazo de QUINCE (15) días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del contrato.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (7 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos